

## ADENDA No. 4 A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

### **REF. CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN BANCO DE PROPUESTAS PARA LA FINANCIACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES PRODUCTIVAS Y PLANES DE MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES AMBIENTALES - 2017**

#### **OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

*“Invitar a grupos formales y no formales, integrados por un mínimo de 15 familias, de los municipios de intervención del Proyecto “Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y Oportunidad” relacionados en el Anexo No. 1 – Municipios objeto de la convocatoria, para que manifiesten su interés en vincularse al Proyecto y presentar sus propuestas para participar en los concursos de “Planes de Mejoramiento de las Condiciones Productivas o Planes de Mejoramiento de las Condiciones Ambientales.”*

**JULIO 12 DE 2017**

Se advierte a los interesados que la modificación introducida sólo afecta los aspectos que se señalan en la presente adenda. Por lo tanto, las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en ésta, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los términos de referencia inicialmente publicados.

#### **JUSTIFICACIÓN**

De acuerdo con lo estipulado en los términos de referencia de la convocatoria, una vez finalizada la etapa de visita previa para los grupos seleccionados y publicados en el “Acta de propuestas seleccionadas” de fecha 5 de julio de 2017 y en la “Aclaración al acta de propuestas seleccionadas” de fecha 7 de julio de 2017, la cual se llevó a cabo durante los días 6, 7, 10 y 11 de julio de 2017; se dio inicio a la etapa de validación del proceso por parte de la Unidad Nacional de Coordinación con el fin de realizar una revisión del cumplimiento de todas las etapas del mismo antes de proceder a la publicación de resultados finales. En razón al tiempo requerido para dicha revisión, se publica la presente adenda modificando las fechas para la última etapa del cronograma.

#### **DE LA MODIFICACIÓN EN CONCRETO**

PRIMERO: se modifica el numeral 19, referente a la “Apertura y cierre de la convocatoria y lugar de entrega de las propuestas”, en lo que se refiere a la publicación de resultados finales de la convocatoria, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA
<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS FINALES</b>	17 de julio de 2017 en las páginas Web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural <a href="https://www.minagricultura.gov.co/convocatorias/Paginas/Convocatorias.aspx">https://www.minagricultura.gov.co/convocatorias/Paginas/Convocatorias.aspx</a> y de la Corporación Colombia internacional CCI <a href="http://www.cci.org.co/contrataciones-y-convocatorias/convocatorias/capacidades-empresariales/">http://www.cci.org.co/contrataciones-y-convocatorias/convocatorias/capacidades-empresariales/</a>



SEGUNDO: en todos los apartes de los términos de referencia en donde se mencionen estos temas, quedarán modificados expresamente.

TERCERO: las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en ésta adenda, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los términos de referencia inicialmente publicados